

Nombre del Servicio

Servicios Médicos

Descripción: Su objetivo es brindar servicio médico a los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, pensionistas y sus beneficiarios.

Tipo: Estatal

Costo: Gratuito para derechohabientes.

Formas de pago: No aplica

Vigencia del servicio: Permanente.

Horarios de atención: Depende del Hospital o Clínica de adscripción.

Tiempo de atención en ventanilla: 5 minutos.

Tiempo de entrega: Toda vez que este servicio es integral, depende de cada una de las áreas médicas requeridas para la atención de la salud a los pacientes.

Opciones para realizar el servicio: Presencial

Fundamento jurídico: Artículo 12, fracción I y Título tercero, Capítulo I de la Ley del ISSSTEP, artículo 29 de la Ley Estatal de Salud.

Fundamento de cobro: No aplica.

Oficina responsable: Subdirección General Médica

Información complementaria: En el siguiente enlace encontrará el directorio de los consultorios de los servicios médicos, en específico en la pestaña de Foráneos.

http://issstep.puebla.gob.mx/component/k2/download/175_6bae0f0c2ff12cf22899d4cfaf0148d0

Funcionario responsable de generar la información: Dra. Gabriela Moreno Carpinteyro

Área responsable de generar la información: Subdirección General Médica

Requisitos	Original	Copia
Persona Física		
Credencial Credencial de afiliación al ISSSTEP	SI	
Talón de pago Último talón de pago.	SI	

Procedimiento

Paso 1

El derechohabiente se presentará a su consultorio o Unidad de Medicina Familiar de adscripción a solicitar su consulta de medicina familiar.

Paso 2

Por ello deberá de presentar invariablemente su credencial de afiliación.

Paso 3

Le será asignada su fecha y esperará a ser atendido por el médico.

Paso 4

El médico familiar correspondiente realiza interrogatorio y exploración médica.

Paso 5

El médico familiar canalizará al derechohabiente al resto de los servicios institucionales que se requieran tales como farmacia, laboratorio, consulta de especialidad, etc.